

EL CONVENTO MENDICANTE COMO ELEMENTO ORDENADOR DE LA PERIFERIA EN LA CIUDAD BAJOMEDIEVAL: EL CASO ESPAÑOL

JOSÉ MIGUEL MUÑOZ JIMÉNEZ

I. INTRODUCCIÓN: UN FACTOR FUNDAMENTAL DE LA COMPOSICIÓN URBANÍSTICA. LA CIUDAD DE LOS FRAILES

Entre 1381 y 1386, el franciscano Eximeniç (1340-1409) soñaba, en uno de los capítulos de su vasta enciclopedia *El Crestiá*, «...quina forma deu haver ciutat bella e be edificada...», la cual, inspirada en Aristóteles y en una Roma idealizada, —además de asentarse en llano, con planta cuadrada, dos calles que la dividen en cuatro cuarteles, la catedral en el cruce de ambas, y con su gran plaza central—, habría de tener «en cada barrio conventos de frailes mendicantes», aparte de parroquias, carnicerías, pescaderías, almudís y varias tiendas.¹

Además de mostrar que el deseo de Eximeniç era alcanzar la ciudad cómoda y bella, basada en el trazado geométrico regular, el texto nos señala que a finales del siglo XIV el convento de mendicantes ya se había constituido en uno de los elementos fundamentales de «la imagen de la ciudad». El principal objetivo de mi estudio será demostrar que, además de objeto visual, la arquitectura mendicante fue un factor fundamental de la composición urbanística bajomedieval.

No interesa ahora hablar por extenso de la arquitectura mendicante, tema más que estudiado,² ni mucho menos de la arquitectura gótica en que se inscribe —lo que

1. EIXIMENIÇ, F., *El Crestiá*, vol. XII, El Nostres Clàssics, Barcelona, 1929. Es interesante saber que este polígrafo franciscano intentó una de las primeras reformas de la Orden de Menores en Aragón, con la fundación del Convento del Sancti Spiritus del Desierto, cerca de Sagunto.
2. Me limitaré a citar los trabajos de MEERSSEMAN, G., «Origni del tipo di chiesa umbro-toscano degli Ordini Mendicanti», en *Il Gótico a Pistoia*, Pistoia, 1946, p. 63-77, y «L'architecture dominicaine au XIII^e siècle. Legislation et pratique», en *Archivium Fratrum Praedicatorum*, 16, 1946, p. 136-190; GINÉ

nos llevaría a repetir las reflexiones habituales acerca del problema del «estilo mendicante», tan difícil de defender—,³ sino de intentar aportar algo nuevo respecto a una cuestión muy concreta, a la que alude el título de mi ensayo: en relación con la citada imagen de la ciudad, «la actuación ordenadora de los conventos en su localización urbana», más exactamente en el borde de la misma urbe bajomedieval.

No obstante, la expresión habitualmente utilizada de «uso religioso del espacio urbano», sugiere muchos otros interesantes enfoques que, por razones de espacio, no se pueden más que enumerar, y que podrían ser objeto de muchos otros análisis:

Como punto de partida, ver por ejemplo cuáles eran los elementos arquitectónicos habituales de la ciudad medieval cristiana, distinguiendo entre los de su zona central⁴ (catedral/parroquia, plaza mayor, palacio episcopal, ayuntamiento, palacios, casas-torre) y los propios de los barrios periféricos (murallas, puertas, parroquias, plazas secundarias, conventos, ermitas), sin olvidar lo más esencial: las calles y el caserío que las rellena.⁵

Para mayor precisión habría que abordar, al menos en las ciudades hispanas, una distinción previa entre los barrios periféricos y los arrabales, burgos o «faubourges», que parecen gozar en principio de mayor autonomía.⁶

TORRES, A. M., «Establiments franciscans a Catalunya. Arquitectura franciscana», en *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 10, 1989, p. 125-143; BARRAL RIVADULLA, M. D., «El templo mendicante y su valoración del gótico: El ejemplo de San Francisco de La Coruña», en *Actas del Simposium 'Monjes y Monasterios Españoles'*, San Lorenzo de El Escorial, 1995, vol. I, p. 607-632, etc.

3. Sin embargo es más fácil defender la existencia de un «tipo mendicante» de arquitectura, que será el convento bajomedieval: frente a la concepción del monasterio altomedieval como unidad autárquica con producción agrícola y artesanal propia, como corresponde a una sociedad agrario-feudal, los franciscanos y dominicos rompen con esta tradición cuando obedeciendo a los deseos de sus fundadores se consagran a la cura de almas: al surgir los conventos en ciudades apretadamente urbanizadas hubieron de eliminar los edificios anejos, los almacenes y los talleres, además de por su renuncia a la autarquía económica. En cierto modo se anuló la rígida esquematización de los planos monásticos; aparecen además las celdas individuales, en lugar del dormitorio y la sala de trabajo comunitaria; alineadas por lo general alrededor de un claustro de dos pisos, aquéllas forman el grupo de recintos central para la vida en común, así como una zona semipública de paso a la ciudad, que está abierta a laicos influyentes. Las iglesias, en tanto que lugares de predicación, son importantes focos de vida pública. A la influencia de ésta se adecúa una arquitectura conventual de carácter burgués y abierto al mundo (Vid. MÜLLER, W., y VOGEL, G., *Atlas de Arquitectura. 2 Del Románico a la actualidad*, Madrid, 1985, p. 363).
4. En el centro de una ciudad medieval se concentra su vida pública; su significación política y la propia estimación de sus ciudadanos se expresan en la arquitectura de aquél, en especial en las catedrales góticas de las ciudades episcopales. En las ciudades de nueva fundación de la Alta Edad Media, las iglesias parroquiales constituyen las dominantes arquitectónicas. Es en especial con las iglesias de los barrios con la que pasan a competir los edificios de los conventos mendicantes.
5. No es preciso insistir en que la aparición de una arquitectura urbana representativa, incluidos los grandes conventos mendicantes de los siglos XIV y XV, es un signo de la transformación de la sociedad feudal-agraria en una sociedad burguesa, en el sentido incluso moderno del término.
6. El admirado TORRES BALBÁS, L., «La Edad Media», en *Resumen Histórico del Urbanismo en España*, Madrid, 1966, p. 66-170, ensayo difícilmente superable, se preocupó un tanto de esta cuestión en las p. 136-139, cuando al estudiar la organización de la ciudad medieval cristiana española, seña-

Sería interesante repasar también las características del convento mendicante, pero intentando sobre todos buscar las posibles diferencias entre los conventos franciscanos, los dominicanos y los de otras órdenes como carmelitas, agustinos, mercedarios, trinitarios, servitas, etc.⁷

A este respecto conviene señalar que las diferencias carismáticas entre los institutos conventuales, parecen en principio más acentuadas que entre las órdenes monásticas: la santa pobreza de los franciscanos, el espíritu contemplativo de los carmelitas, la redención de cautivos de los mercedarios y trinitarios, la asistencia hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios, el combate ideológico de los dominicos, etc., son aspectos de sobra conocidos que lógicamente deberían traducirse en ciertas peculiaridades arquitectónicas a la hora de construir sus edificios.

la que las collaciones parroquiales daban lugar a barrios en torno con el nombre de su advocación, dentro de la cerca, mientras que los arrabales nacían al exterior de la muralla por un poblamiento excesivo intramuros, por la existencia de un mercado extramuros, o de huertas, de un santuario, de tenerías, pesquerías o aceñas, centros todos de atracción. Concluye señalando que los conventos de franciscanos y dominicos, levantados a fines del siglo XIII y en el XIV, no encontrando solar intramuros, se instalaron fuera, dando a veces origen a arrabales.

7. Como bien señalan MÜLLER Y VOGEL, *op. cit.*, p. 413, las sobrias ideas de franciscanos y dominicos y su aversión al gótico catedralicio del Norte llevan a una asimilación funcional a la arquitectura profana. La orden requiere simplificación y espacios amplios y diáfanos, pero no establece —al menos al principio, puedo añadir— ninguna regla constructiva obligatoria. Por ello las iglesias siguen muchas veces el modelo de las primeras importantes en la orden en cada una de sus provincias y se insertan en las tradiciones dominantes, formando grupos regionales. En algunos casos se llega a soluciones nuevas y en parte únicas, como en los jacobinos de Toulouse. Respecto a los templos franciscanos y la posible existencia de un canon determinado, que marcara un modo característico, conviene recordar en primer lugar algunas afirmaciones del «Testamento de Nuestro Padre San Francisco», como el punto 18 en que se dice que «...muy gustosos permanecíamos en iglesias pobrecillas y abandonadas», o el apartado 24, que señala que «Guárdense los hermanos que de ningún modo reciban las iglesias y pobrecillas moradas y todo lo demás que para ellos se edifica, si no fuere conforme a la santa pobreza que prometimos en la Regla; hospedándose siempre allí como extranjeros y peregrinos». Más tarde, en las *Constituciones Custodiales* de la provincia española, firmadas a 20 de diciembre de 1457 en la Custodia de Santa María de los Menores en Linares, su Capítulo III, «De los edificios pobres que se deben fabricar», se extiende más al respecto: «...que non sea usado, nin atentado, nin procurado por algunt Presidente nin súbdito, de edificar mayor casa, ni más suntuosa, nin más curiosa, nin más alta, para doce freires, que la de sant Bernardino de la Siena, salvo si la quisieren facer más ancha e más baxa, por manera que lo que tiene en el tercero sobrado se tire del altura e se pusise en baxura; nin se faga cella mayor, ni más que para quatro fraires, nin para seis que la de San Antonio;... Item se ordena..., que non se faga casa en ellos de cal e canto segunt que quiere e mando San Francisco (Il Celano, 165 *Speculum perfectionis*, 674-75, 619 vto.) salvo que sea de buena tapia, e de piedra e lodo toco, o de adobes, o de como manda San Francisco. E que las iglesias sean pequeñas, e baxas, e limpias, e puedan endevocionar las tales eglesias, e claustrillas, e oratorios, con yelso llanamente labrado, sin curiosidades algunas. E abierta que las coberturas de las eglesias, e de las claustras, e oratorios, sean de su madera blanca, limpia, sin otras bóvedas, nin curiosidades algunas, e puedan en llos escrebir santos documentos, ataduras a contrición e a penitencia... (una huerta pequeña y ajustada)...e abierta que las eglesias sean de tapia, o de adobes, o de piedra (f. 19v) todo bien asentado con sus buenas ventanas e llanillas de yelso o en otras guardas con arena e con cal, sin otra cosa de cal e canto».

Sin embargo, como se deriva de las normas constructivas de la orden seráfica, se trataba únicamente de indicaciones muy genéricas de pobreza y sencillez que, como demuestra la práctica, no se tradujeron en ningún modo característico de estilo franciscano; les faltaba, por ejemplo, el afán de los carmelitas descalzos por fijar unas medidas y seguir unas trazas generales.⁸

Otra cuestión de importancia sería analizar las funciones urbanas del convento mendicante, como organismo religioso: la evangelizadora o pastoral,⁹ la sacramental, la docente, la hospitalaria, y la funeraria,¹⁰ y cómo dichas funciones influyeron en la forma de su arquitectura y, por proyección, en la trama urbana.

Pero todos estos aspectos ya han sido suficientemente estudiados, por lo que sobre ellos bástenos con remitir a la bibliografía al uso.¹¹

Creo que puede ser más atractivo indagar en «algún rasgo novedoso», que nos ayude a la mejor comprensión del uso religioso del espacio urbano. En este caso, por incidir en las implicaciones urbanísticas del convento de frailes, sin excluir semejante referencia al convento de monjas. Y aun sobre esto ya existen aproximaciones muy válidas.

Los conventos-santuarios y su incidencia urbanística

Está aún por estudiar, por ejemplo, la influencia que algunos conventos, por albergar en su interior un *santuario*, tuvieron en el urbanismo de la ciudad. Nótese que los santuarios urbanos, que tanto contribuyen a la sacralización de la ciudad, pueden situarse en catedrales, basílicas, parroquias, casas natales, santas prisiones, capillas y altares catedralicios, capillas anejas a parroquias, ermitas, capillas abier-

8. Vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., *La Arquitectura Carmelitana (1562-1800)*, Ávila, 1990.
9. Sobre la pastoral mendicante resulta de gran interés la aportación de BARRAL RIVADULLA, M. D., «Manifestaciones artísticas de devoción popular en el mundo medieval», en las *Actas del Simposium 'Religiosidad Popular en España'*, vol. II, San Lorenzo de El Escorial, 1997, p. 741-754.
10. Muchos fieles, además de elegir para inhumarse los conventos y cementerios mendicantes, aludirán también en sus testamentos al deseo de ser enterrados con el hábito de una de estas órdenes; sobre ello vid. NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M., «La indumentaria como símbolo en la iconografía funeraria», en *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y el arte de la Edad Media*, Santiago de Compostela, 1988, p. 9-20. Vid. también YARZA LUACES, J., «La capilla funeraria hispana en torno al 1400», en *Ídem*, p. 67-91.
11. Vid. entre otros LE GOFF, J., «Apostolat mendiant et fait urban dans la France médiévale: l'implantation des ordres mendiants», en *Annales (ESC)*, 1968, p. 335-362; «Ordres mendiants et urbanisation dans la France médiévale», *Annales (ESC)*, 1970, p. 924-946; «France du Nord et France du Midi dans l'implantation des ordres mendiants», en *Cahiers de Fanjeux*, 8, 1973, p. 133-140; GUIDONI, E., «Città e ordini mendicanti», en *La città del Medioevo al Rinascimento*, Roma-Bari, 1989, p. 123-158; ROMANINI, A. M., «L'architettura degli ordini mendicanti: nuove prospettive di interpretazione», en *Storia della città*, 9, 1978, p. 5-15; BONELLI, R., «Nuovi sviluppi di ricerca sull'edilizia mendicanti», en *Gli ordini mendicanti e la città. Aspetti architettonici, sociali e politici*, Milán, 1990, p. 15-26; VILETTI, G., «L'edilizia degli ordini mendicanti: prospettive di ricerca», en *Gli ordini mendicanti e la città. Aspetti architettonici, sociali e politici*, Milano, 1990, p. 179-193, etc.

tas, altares, casilicios¹² y por supuesto, en numerosos casos, en conventos de órdenes religiosas.¹³

Se trata de un tema inagotable de riquísimas matizaciones: existen una serie de elementos propios de un convento (a veces mejor de un monasterio¹⁴) que también son habituales –en el sentido de obligados por necesarios– en un santuario: la iglesia, el atrio, la plaza y puerta-compás, la hospedería, la fuente, el retablo monumental y la sacristía aneja al templo; por su carácter de centros de romería, el convento-santuario tendrá algunos elementos propios de los centros devocionales, que suelen aparecer en conjunto: las mesas al aire libre para los peregrinos, el cuarto o galería de exvotos, las escalinatas de acceso monumental, las tiendas y regaterías, la alameda o paseo de acceso, la campa y el prado para las romerías, los pórticos y

12. Quiero citar en este sentido dos trabajos sobre religiosidad popular: en primer lugar CATALÁN MARTÍ, J. I., «Los paneles cerámicos devocionales en la religiosidad popular: «les capelletes» de Artana», en *Actas del Simposium 'Religiosidad Popular en España'*, vol. II, San Lorenzo de El Escorial, 1997, p. 181-213, donde demuestra, cierto es que con ejemplos modernos, cómo las órdenes religiosas, a través de sus conventos y cofradías, promovieron gracias a los paneles cerámicos un didactismo religioso de evidente sentido apologético, haciendo salir del templo la predicación y la piedad a los santos. En segundo lugar CAMACHO MARTÍNEZ, R., «Camarines y capillas callejeras en la arquitectura barroca malagueña», *ibídem*, p. 327-349, donde concluye que realmente en las ciudades barrocas andaluzas la sacralización del espacio urbano era fortísima, no sólo en las iglesias y capillas sino las muchas cruces, triunfos, las imágenes que presidían los edificios, todo ello obligaba al viandante a santiguarse, a rezar, a recordar la presencia de Dios, superando lo mundano y terreno del entorno.

Un trabajo a realizar sería ver la relación de esa religiosidad barroca andaluza, al fin y al cabo región periférica y fronteriza con el mundo no cristiano –como la italiana Sicilia por ejemplo– con los testimonios históricos y artísticos de la religiosidad bajomedieval en el mismo espacio geográfico.

13. Me he ocupado del tema, de un modo cronológicamente más amplio, en mi trabajo «La arquitectura en los Santuarios conventuales de España», en *Actas del Simposium 'Monjes y Monasterios Españoles'*, vol. I, San Lorenzo de El Escorial, 1995, p. 651-664. Como características generales de los Santuarios conventuales en España encontraba que suelen situarse extramuros, junto a las puertas medievales de la ciudad, con un atrio o plaza delantera muchas veces convertida en fértil alameda de esparcimiento ciudadano. En ellos la Iglesia será el elemento fundamental, pasando a tener menor importancia la zona conventual, y llamará la atención el ámbito devocional de la imagen, el sepulcro o la habitación santa, promocionada artísticamente con elementos típicamente hispanos como son el Camarín, transparente o retablo monumental. Al ser tan numerosos en el ámbito hispano, estos Santuarios conventuales urbanos se pueden clasificar en varias modalidades: con imagen devota de custodia; con casa natal; con tumba santa; con cueva santa; con Vía Crucis monumental; con celda santa; con colegio, noviciado y teologado; con palacio y con fuente milagrosa. Atendiendo a su localización urbana o rural, y en especial al tipo de vida consagrada de acción (predicación, asistencia sacramental, hospitaliaria, educacional) o de contemplación, así como al carácter prístinamente eremítico de algunas de estas instituciones, puede distinguirse entre los Santuarios en Conventos urbanos, los Santuarios en Conventos de retiro (cuando al final del Medievo, con las Reformas Descalzas, aparece entre los franciscanos, los dominicos, y especialmente los carmelitas un espíritu eremítico que conduce a la formación de cenobios también en la «anti-ciudad», en los *desiertos*, que cuando son Santuarios acaban por convertirse en sacromontes), y los Santuarios en hospitales conventuales.
14. Vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., «La arquitectura en los Santuarios monacales de España», *ibídem*, p. 633-650.

galerías de refugio, y por supuesto el camarín, a veces con ante-camarín. Ciertamente que en la apretada ciudad bajomedieval resultaba muy problemático contar con suficiente espacio para todos o parte de estos elementos, más sin embargo sí que lo había extramuros, lo que explica la ubicación de muchos de ellos.

Los vía crucis franciscanos y su función sacralizadora del espacio urbano

En la misma línea, falta analizar cómo contribuyó a la sacralización del espacio urbano *el despliegue de los vía crucis*, por lo general promovidos por los franciscanos, de cuyos conventos solía salir el calvario. Como se sabe la orden seráfica fue la gran promotora de la Vía Sacra en Occidente. Quizás ello obedeció al hecho de ser los franciscanos los Custodios de los Santos Lugares, y por ello están detrás de muchos lugares de culto sensible, dirigido al pueblo sencillo, como la práctica del Pesebre –santuario doméstico conmemorativo–, del Vía Crucis o del Sacromonte.

Fueron en efecto los menores quienes por Italia, España Portugal y América más Vía Crucis y Sacromontes levantaron, acordes con su sentimental manera de practicar y explicar la Religión ya que, incardinados en el pueblo, tanto su fundador como San Buenaventura se dirigían como padres de la «Moderna Pietas» al corazón del hombre, más que a su mente.

Frente al recurso de la Compañía de Jesús, ya en el siglo XVI, a las imágenes mentales e intelectuales, los mendicantes prefirieron el mantenimiento de la imagen visual y sentimental, que llega más fácilmente al corazón del hombre sencillo.

Unos, más intelectuales, ofrecían a su aristocrática grey Vía Crucis imaginarios, dibujados y comentados con explicaciones que había que leer, cómodamente sentado, en el oratorio doméstico o en la tribuna «privada» de la iglesia jesuítica. Los otros, volcados hacia las masas incultas, ofrecían al pueblo con los Vía Crucis la posibilidad de *vivir* la Pasión, sufriendo corporalmente la dureza de un recorrido, que a veces se ha planificado con la obsesión de que reflejara las medidas exactas traídas de Jerusalén.

Resulta irrefutable que la mayoría de los Calvarios iberoamericanos fueron labrados por la religión seráfica, iniciándose habitualmente en el convento de San Francisco de cada ciudad.¹⁵

Se podría decir que en las ciudades españolas donde tantas prácticas penitenciales se realizan cada año con los desfiles de Semana Santa (verdaderos Vía Crucis *procesionados*), la figuración de la misma ciudad como Jerusalén redivida era algo familiar. A semejantes conclusiones lleva el estudio de los numerosos vía crucis situados en las afueras de los pueblos y en el acceso a los santuarios locales o comarcales. Generalmente del tipo más sencillo de vía sacra, el de las cruces de piedra sobre pedestales, son tan abundantes que demuestran la popularización de unas prácti-

15. Son numerosísimos los ejemplos en el ámbito hispanoamericano: Acámbaro, Querétaro, Antigua, México, Quito, Puebla, Madrid, Sigüenza, Guadalajara, etc.



Fig. 1. Vista aérea de San Giovanni e San Paolo de Venecia, de padres dominicos.

cas devocionales muy concretas, cuando no la evidente imitación de lo que se hacía en la ciudad.¹⁶

Podemos destacar los vía crucis de los santuarios de San Francisco en Arcos de la Frontera, Játiva, Santa Ana del Monte en Jumilla o San Antonio Abad en Granada, que desde 1530 acaba por configurar otro sacromonte que se desarrolla por la zona baja de la ciudad, con sus distintas estaciones o pasos en ermitas como la del Pretorio o la de San Sebastián, junto al río Genil.

16. Vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., «Sobre la "Jerusalén Restaurada": los calvarios barrocos en España», *Archivo Español de Arte*, 274, Madrid, 1996, p. 157-169.

También es muy importante la ordenación de la «práctica religiosa al aire libre y la realización de las fiestas», en forma de procesiones, rosarios, desfiles piadosos y demás ceremonias que por medio de las cofradías, en especial las de la Soledad y el Rosario, a su vez fueron favorecidas –y sin duda dirigidas– por las órdenes religiosas, que acogían las capillas correspondientes en sus templos, los minoritas, las de la Soledad, y los predicadores las del Rosario.

Del mismo modo, habría que estudiar la estrecha relación existente entre la presencia de los mendicantes en la ciudad bajomedieval y las fiestas religiosas, y cómo pudieron influir en la trama urbanística de algunos puntos de la ciudad, cuando a partir del siglo xv las procesiones se convierten en auténticos «trionfi» al modo de los antiguos romanos, en los que la utilización de carros, carrozas y numerosos participantes tanto a pie como a caballo debieron influir en la apertura de espacios de representación, en forma de plazas, y al ensanchamiento y alineación de las calles del cortejo.¹⁷

Trátase en resumen de un fenómeno muy relacionado con el nuevo «culto a los santos», cada vez más numerosos, sean de la ciudad, de los oficios o de las nuevas órdenes religiosas, necesitadas de prestigio. Como se sabe, de aquí derivará la costumbre levantina de la *fiesta del carrer*, cuando en los siglos xvii y xviii comienza a darse el nombre de los santos a las calles de la ciudad, y los vecinos se dedican a celebrar así la fiesta religiosa del barrio.

El convento como microciudad

Asímismo, en algunos casos más elaborados y complejos, cuando el convento alcanza unas dimensiones considerables, sería importante analizar «la transformación del convento en una auténtica microciudad», dotada de sus calles, plazoletillas, fuentes y jardines, además de los edificios más sobresalientes,¹⁸ así como, en el sen-

17. Han escrito páginas memorables sobre las fiestas en la ciudad bajomedieval, J. HUIZINGA, *El Otoño de la Edad Media*, Madrid, 1929, quien habla del continuo aumento de solemnidades, santos y días de fiestas (p. 236), al tiempo que reconoce la virulencia del menosprecio del clero (p. 273-274) y la importante función social y estética de las fiestas (p. 399-400), así como J. BURCKHARDT, *La Cultura del Renacimiento en Italia*, Barcelona, 1979 (1860), p. 298-317, cuando analiza cómo las hermandades religiosas de los barrios organizaban y representaban las fiestas en las grandes ciudades italianas del siglo xv, siendo fácil ver detrás de ellas la presencia de los frailes. Así en 1482 se celebró con gran pompa la procesión del Corpus en Viterbo, bajo Pío II, que salía de una magnífica y colosal tienda de campaña levantada frente a San Francisco. Otro ejemplo es un Triunfo de Cristo que Savonarola nos presenta en su *Triunfo de la Cruz*.

18. Me vienen a la mente algunos ejemplos sorprendentes de conventos de monjas, por lo general ubicados en palacios reales, como los conocidos de Tordesillas y Astudillo, el también mudéjar de Santa Clara de Carrión de los Condes (Vid. LAVADO PARADINAS, P. J., «Arquitectura doméstica en los conventos de monjas de Castilla y León», en *I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América*, tomo II, León, 1993, p. 387-434), o los conventos sevillanos de

tido contrario y en la Edad Moderna, cómo se llegó en el medio hispanoamericano, por la acumulación a veces increíble de cenobios, al tipo urbano singular de «la ciudad conventual».

En síntesis, son muchos los aspectos que el estudio de la arquitectura mendicante sugiere, siempre en torno a su incidencia en la ciudad bajomedieval, en la que marcaron necesariamente una huella indeleble, en especial en aquellos barrios periféricos que tuvieron tantas veces en el convento su edificio más representativo. Desde definir con su presencia el nomenclator de la estructura barrial urbana, hasta prestar a la comunidad cantidad de servicios, desde las imprescindibles pilas de agua y fuentes, hasta la escuela y botica, que hacían converger un micromundo urbano en torno a sus actividades, fiestas y rituales.

Señaló acertadamente Benevolo que la orientación de la cultura medieval, que no tiende a establecer modelos formales como la cultura antigua, hace imposible una descripción general de la forma de la ciudad. Las ciudades medievales tienen todas las formas posibles y se adaptan a todas las circunstancias históricas y geográficas.¹⁹ No obstante se pueden señalar algunas características generales, y estimo que entre ellas estaría como una constante ese papel fundamental del convento como organizador de la periferia urbana, o al menos de alguno de los barrios donde se asentaron.

Es por ello que a continuación propongo repasar, a la luz de los criterios enumerados, los ejemplos más significativos —que serían centenares, incluso millares— comenzando por el ámbito europeo y siguiendo por el español.

II. ALGUNOS EJEMPLOS ITALIANOS Y CENTROEUROPEOS

Conventos italianos

Las iglesias conventuales italianas se dotan en algunos casos de espléndidas fachadas que siguen los modelos de las catedrales de Orvieto y Siena, en las que se

Santa Clara, Santa Paula, etc. También es muy llamativo el ejemplar hispanoamericano de Santa Catalina y Santa Rosa de Arequipa, y el de Santa Clara de Bogotá (Vid. BONET CORREA, A., «El convento de Santa Catalina de Arequipa y los conventos de monjas de Hispanoamérica», en *Simpósio Internazionale sul Barocco Latino-americano*, Roma, 1982), así como el menos conocido de Santa Teresa de Cuzco (Vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., «Los conventos de carmelitas descalzas en el Barroco Sudamericano (Estudio arquitectónico)», en *I Congreso Internacional del Monacato...*, op. cit., vol. I, p. 37-56).

19. Como ha señalado MITSCHERLICH, A. (*Die Unwirtlichkeit unserer Städte*, Frankfurt, 1965, y *Thesen zur Stadt der Zukunft*, Frankfurt, 1971): «...La ciudad fue durante siglos un "biotipo": un lugar en el que la vida lleva diferentes formas al equilibrio y las conserva en él»; según MÜLLER y VOGEL, *op. cit.*, tal multiplicidad de imágenes urbanas en la Edad Media se debe ante todo a la competencia de los grupos sociales. Clero, nobleza, burguesía y artesanos viven con frecuencia como grupos cerrados en determinados edificios, calles o barrios, que mantienen tradicionalmente una fisonomía propia. La necesidad de representación se expresa en la construcción de sus edificios más específicos.

aferran a tradiciones determinadas por la Antigüedad. No se implanta el desmembramiento de superficies y cuerpos arquitectónicos, sino que la fachada de sección transversal, sin torres, sigue siendo el tipo dominante. El gótico italiano opone a la estructuración francesa la continuidad y la plasticidad de la pared. Este se fusiona así con el carácter espacial de las plazas públicas, sobre todo en Toscana, como un fondo colorista.

En Venecia, ciudad excepcional por las características singulares de su ambiente geográfico y de su desarrollo histórico, trozo de laguna urbanizado, a lo largo del siglo XIII toda la ciudad se enriquece y se consolida; hacia mediados del siglo, las órdenes mendicantes se establecen en las zonas periféricas, en donde luego, alrededor de 1330, dominicos y franciscanos construirán las iglesias de San Juan y San Pablo o la de los Frailes. Esta última, de grandes dimensiones, se acompaña de un enorme conjunto de hasta tres claustros, más apenas pudo generar una plaza despejada delante de su convencional fachada.

Sin embargo puede disponer su poderosa cabecera a un exterior que en forma de ancha calle es frontera a la Scuola de San Rocco. En planta, con sus tres naves y sus siete ábsides alineados en la cabecera, se parece enormemente en forma y tamaño a la de los dominicos. Ésta, que carece del elevado campanile de la de Santa M^a dei Fratri, dispone sin embargo de un espacioso *campo*, donde se ubicó más tarde la estatua ecuestre de Colleoni, además de formar escuadra en su hastial con la famosa Scuola de San Marco.

El convento femenino de Santa Clara, quizás por buscar una perfecta clausura, se ubicó en una pequeña «isola», en la periferia occidental de la ciudad.

En cuanto a la ciudad de Bolonia, se repite fielmente la historia: a mediados del siglo XIII la ciudad se extiende por todas partes más allá de la segunda muralla y en los nuevos suburbios se establecen las órdenes mendicantes: los dominicos al sur, en el monasterio en el que, en 1221, el propio Santo Domingo muere y es sepultado; los franciscanos al oeste, en donde construyen, entre 1236 y 1250, una iglesia modernísima que sigue las líneas del gótico internacional.

En estas iglesias de los arrabales hay obras de arte de gran prestigio: en Santo Domingo el arca con el cuerpo del santo; en San Francisco, el altar de mármol. El carácter de Iglesia mausoleo de la primera y ser lugar de peregrinación, como en la iglesia de los franciscanos en Asís, harán que se alejen de las pautas capitulares.²⁰ Sin embargo nunca podrán competir en tamaño con el gigantismo exagerado de la catedral de San Petronio, comenzada en 1390.

Ambas iglesias mendicantes boloñesas se han acompañado asimismo de grandes conjuntos claustrales, en forma de varios «cortiles» adosados. Los frailes han ido adquiriendo solares para esa ampliación progresiva, lo mismo que para dotar a las fachadas de sus templos de las necesarias y amplias plazas que favorecen la perspectiva, el carácter visualmente dominante de la iglesia y, no lo olvidemos, las fies-

20. ALCE, V., «Documenti sul Convento di San Domenico in Bologna dal 1221 al 1251», *Archivium Fratrum Praedicatorum*, 42, 1972, p. 5-45, y CADEI, A., «Studi sulla Basilica di San Francesco ad Assisi. Architettura», *Arte Medievale*, I, 1988, p. 79-100.

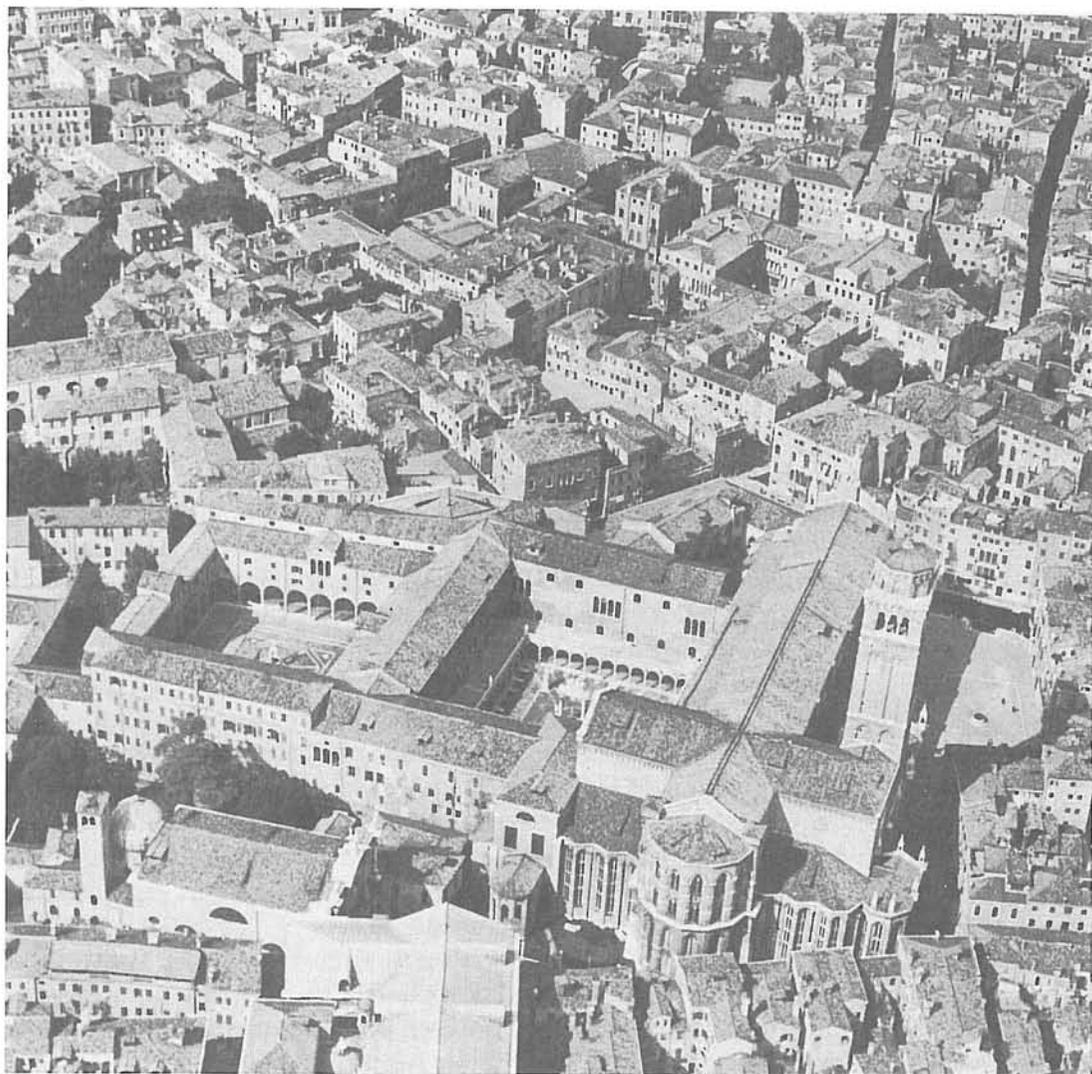


Fig. 2. Vista aérea de Santa María Gloriosa dei Frati de Venecia, de franciscanos.

tas que se organizarán en ellas, las predicaciones masivas, los cortejos que desde ahí se inicien.

En Milán, tanto el convento de San Francisco como el de Santa María del Carmen, se situaron en los amplios espacios vacíos existentes entre la primera y la segunda muralla, llamadas de los Navigli y de los Visconti respectivamente, que es obra del siglo XII y que en la decimotercera centuria aún no se había ocupado.

Dejando a un lado posibles diferencias espaciales entre las iglesias mendicantes del Norte de Italia (Treviso, Verona, Venecia) y las de Italia central (Siena, Pisa, Prato, Pistoia), en todos los casos comentados, como en los florentinos que ahora citaré, el poderoso volumen de la iglesia actúa como dominante en la imagen urbana, espe-

cialmente en sus respectivos barrios, por lo que se convierten en centros secundarios de la ciudad.

En Florencia, de nuevo es en los arrabales o en los nuevos suburbios donde se establecen las órdenes mendicantes: los dominicos en Santa M^a Novella en 1221, los franciscanos en Santa Croce en 1226, los servitas en la Annunziata en 1248, los agustinos en Santo Spirito en 1250, los carmelitas en el Carmine en 1268. Junto con el convento dominicano de San Marco, se trata en todos los casos de grandes templos que ordenan, formando una corona en torno al centro antiguo de Florencia, sus barrios respectivos, incluido el Ultrarno, delante de los cuales se dispuso por parte de las autoridades municipales una plaza regular que, en algunos casos, puede ser de apertura moderna para facilitar la perspectiva y contemplación de la fachada de la iglesia, pero que, a la vez, se destinaban a esa sacralización del espacio público que ya se ha comentado.²¹

Por otra parte, en la zona de las cabeceras de estas iglesias, se disponían amplísimas huertas, que más tarde han permitido desahogar la trama urbana de la ciudad, como en Santa M^a Novella y la Plaza de la Estación, abierta en 1902.

En la iglesia dominicana de Santa M^a Novella, comenzada en 1246 y acabada en 1278 el gótico italiano alcanza la ambicionada fusión de plasticidad, claridad y belleza en el espacio y en los miembros individuales.

En la iglesia franciscana de Santa Croce, iniciada en 1295, los orgullosos fundadores quisieron sobrepasar a las iglesias existentes de ambas órdenes. El maestro Arnolfo di Cambio superó la concepción espacial de las iglesias toscanas de una nave para dejar sólo visible la división en tramos en las naves laterales; en la nave central, pilares y pseudopilastras en las verticales, y las cornisas-ménsula, la galería y el entramado en las horizontales, son las determinantes matemáticas del magnífico volumen de 20 m de anchura, 34 m de altura y 180 m de longitud. El espacio interior y el exterior son además perfectamente congruentes.

Las colosales dimensiones del conjunto conventual no responden al deseo de San Francisco sino a una doble situación de competencia: por un lado, con los dominicos de Santa María Novella dentro de la ciudad; por otro, con las iglesias de la orden en Siena, la rival acerca del predominio en Toscana.

La estructura consta de cuatro zonas en relación gradual con la vida pública: la iglesia que es utilizada como templo de predicación para toda la población; el primer claustro, junto a ésta, que se prolonga con la unión de dos patios interiores más pequeños, para constituir un antepatio despejado con arquerías de dos pisos. El eje que parte de la entrada apunta exactamente a la sala capitular, la famosa Capilla Pazzi, construcción aparte como capilla fundacional, en ángulo entre la iglesia y la tercera zona con sacristía y noviciado. El segundo claustro, con las celdas, conserva en su unidad algo del carácter de un monasterio interior altomedieval. No obs-

21. La plaza de Santa M^a Novella se proyectó por una comisión municipal en 1288, de la que se establecen el ancho y el largo. La de Santa Croce responde más o menos exactamente a la anchura y longitud del templo, aunque su fachada sea neogótica.

tante, ya no es un lugar para huir del mundo, sino un punto de apoyo y reposo para la labor de la cura de almas y la educación.

La elevada masa arquitectónica determina de forma decisiva la silueta de la ciudad; la fachada forma una pared de plaza urbana, escenario para la predicación a las masas y para fiestas populares.

Ejemplos alemanes y franceses

En Alemania las iglesias de las órdenes mendicantes, si no son iglesias de una nave siguen frecuentemente tipos modificados de basílicas sin transepto; la parte alta de las paredes es lisa, las ventanas se sitúan a gran altura y las bóvedas se apoyan muchas veces en ménsulas. La nave central se eleva por encima del cuerpo longitudinal como coro de predicación o se separa de él (Esslingen, Colonia, Erfurt, Ratisbona). Muchas veces las iglesias tienen cubiertas planas de madera, por ejemplo en el Alto Rin y la Alta Suabia (Colmar, Basilea, Friburgo, Constanza).

Semejantes caracteres encontramos en Bohemia, donde en el borde de la Ciudad Vieja de Praga se labró el convento de Santa Inés, de los minoritas, en 1233, donde se formó un singular conjunto conventual en forma de microciudad, rodeado por alta cerca y dotado de numerosos espacios adheridos, entre los que sobresale la iglesia del Salvador, de 1280. Más tarde las iglesias del siglo xiv de San Jacobo, de los franciscanos, y de Santa Ana, de los dominicos, alzan sus esbeltas naves sobre los tejados de la Ciudad Vieja. También iba a ser la iglesia más grande de Praga la de N^a S^a de las Nieves, de las carmelitas, construida en el año de 1347, justo en la muralla que separaba la Ciudad Vieja de la Nueva.²²

En Francia sobresale por su singularidad la iglesia dominicana de los Jacobinos de Toulouse, iglesia madre desde 1260, con sus dos largas y gemelas naves que rematan en cinco capillas radiales. La nave sur era utilizada por la comunidad de legos, mientras que la norte lo era por los frailes. Este modelo de dos naves se repite en Imbach, iglesia de planta de salón más antigua de Austria, de 1269, y algunas iglesias de parroquias u hospitales. Por cierto que, en Cantabria, N^a S^a de Udalla ofrece una estructura semejante; es un templo del siglo xiv, relacionado con los Templarios.

III. EJEMPLOS ESPAÑOLES

Señalaba el citado Benevolo que el centro de una ciudad medieval se compone de cuatro elementos característicos: el ensanchamiento de la iglesia principal, la plaza del mercado con el municipio, la calle principal que pasa tangencialmente junto a estos espacios, y el ensanchamiento de la iglesia secundaria.

22. ŠTĚPÁNEK, P., «Arquitectura gótica en Bohemia», *Goya*, 241-242, 1994, p. 38-43.

Puedo añadir que la periferia va repitiendo a menor escala, en cada uno de los barrios, este esquema.

Lo cierto es que dentro de la existencia en la ciudad medieval de un espacio público común –complejo y unitario a la vez y que se reparte por toda la ciudad–, en los barrios periféricos se formaron algunos centros secundarios, los que crearon preferentemente los conventos de las nuevas órdenes religiosas con sus iglesias y sus plazas.

Este principio es también aplicable a las ciudades españolas. Me limitaré a señalar los ejemplos más conocidos y significativos.²³

En Alicante el convento del Carmen se situó en la parte más alta e interior de la ciudad medieval, al pie del Castillo de Santa Bárbara; lo mismo el convento de San Francisco, en el ensanche occidental, al otro lado de la Rambla de Méndez Núñez, dando su nombre a la calle más importante del mismo.

El caso de Almería, con el convento de Santo Domingo que se convirtió en Santuario de la Virgen del Mar, es distinto a la generalidad, pues aquí los predicadores se instalaron en plena Calle Real, que conduce desde su cenobio hasta el puerto y la Puerta del Mar, en zona bastante céntrica y próxima a la catedral, y desde luego intramuros.

En Ávila, a pesar de que el interior de la muralla no se acabó de poblar en su zona occidental hasta el siglo XIX, los grandes conventos mendicantes, con la sola excepción del de los carmelitas calzados junto a la puerta de la Cárcel, se situaron en arrabales bastante alejados del centro, como ocurre con San Francisco, al norte, y más lejos aún La Encarnación, Santo Tomás, al S.E., el convento de Santa Ana, Las Gordillas, N^a S^a de Gracia, San Jerónimo, etc., que por su elevado número, incrementado con los conventos modernos de San José, San Antonio y Santa Teresa, acabaron por conformar uno de los mejores ejemplos de ciudad conventual del Barroco español.

De Barcelona es proverbial el caso del Convento del Carmen, situado en el Raval, junto a San Agustín o San José, más modernos.

En Bilbao los dominicos se encuentran al sur de «las siete calles», mientras que San Francisco se situó en el borde del ensanche moderno, en la margen izquierda del Nervión, sirviendo después de charnela de unión con el ensanche decimonónico.

En la ciudad de Cáceres, con su apretado casco medieval, volvemos a ver cómo el gran convento de San Francisco se ubicó en el barrio de su nombre, junto a la Ronda

23. Ya detectó Torres Balbás, que de los conventos mendicantes españoles tan sólo, salvo error, estuvieron en el interior de la ciudad los de Salamanca, Soria y Ciudad Real, debido a la gran extensión de su recinto murado. Esto quiere decir que, en numerosísimos casos, –salvo las excepciones que sea menester comentar–, el convento de mendicantes lo hallaremos fuera del casco más antiguo. Pero todos ellos, según el mismo historiador, ejercieron considerable influencia en la sociedad contemporánea, dirigiéndola moralmente: la de los franciscanos era de índole esencialmente popular, pero más tarde alcanzaron el favor regio y tras él el de la nobleza. Además gremios y cofradías solían tener en ellos capillas, hasta convertirse el convento en una auténtica empresa moral (Vid. TORRES BALBÁS, L., «Arquitectura Gótica en España», *Ars Hispaniae*, Madrid, 1952, p. 222).

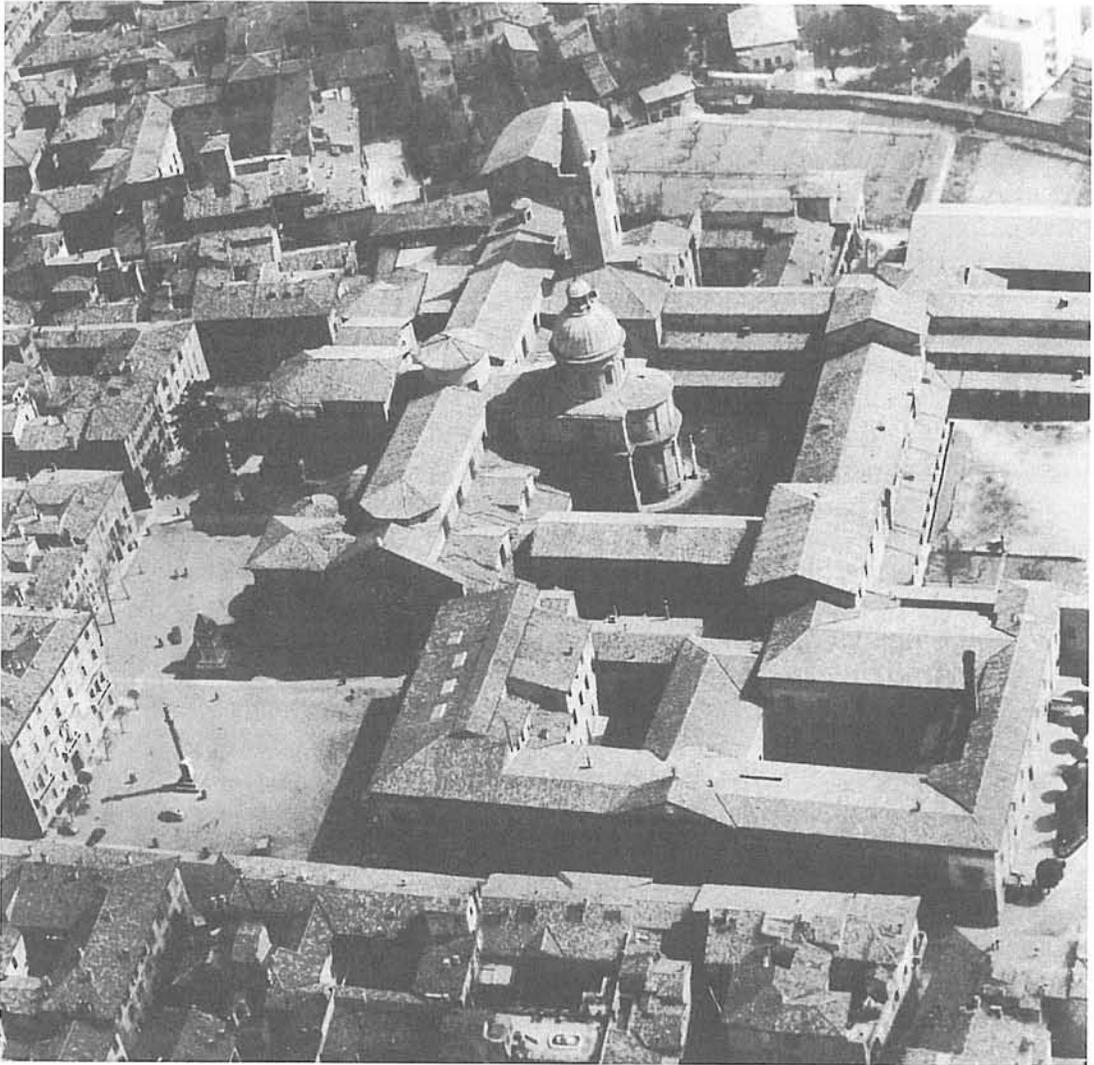


Fig. 3. Vista aérea de Santo Domingo de Bolonia.

de Mira el Río, mientras que los dominicos situaron su convento en el lado opuesto, al otro lado de la Plaza Mayor, situada extramuros.

En Cádiz, por su carácter de plaza fuerte y su configuración cuasi insular, los conventos de frailes se asentaron intramuros, si bien, como en San Francisco o San Juan de Dios, o más tarde el Carmen Descalzo, se localizan en las zonas periféricas.

Cartagena, con su convento de San Francisco, es también otro ejemplo característico, pues el monasterio se ubicó en el borde septentrional del pequeño recinto medieval, luego englobado por la más amplia muralla del siglo xvii,²⁴ y con su huer-

24. BOSQUE MAUREL, J., «Cartagena, notas de geografía urbana», en *Revista de Estudios Geográficos*, noviembre, 1949. También CASAL, F., *Historia de las calles de Cartagena*, Cartagena, 1930.

ta dió lugar a la actual Plaza de San Francisco, justo en medio del casco histórico anterior al ensanche de finales del siglo XIX y, curiosamente, sobre el foro de la antigua Carthago Nova.

El caso de Ciudad Real, como antes comenté, es una excepción en cuanto los conventos de San Francisco, de la Merced, y el más moderno del Carmen Descalzo, tuvieron espacio intramuros, quizás por no haberse completado un plan urbano originario.

La Córdoba cristiana vuelve a ofrecer el más antiguo convento de San Francisco situado fuera del primer recinto amurallado, cerca de la Corredera, en pleno barrio de la Ajarquía. Semejante situación tiene el convento de San Pablo, mandado construir por Fernando III a raíz de la reconquista. La misma situación periférica, en el arrabal más septentrional, tuvo el convento de la Merced, actual Diputación Provincial, también del siglo XIII. Los Capuchinos se ubicaron en la zona alta, junto a la Cuesta del Bailío, con la plaza de Capuchinos.

En La Coruña, los franciscanos y dominicos llegaron a la villa a mediados del siglo XIII, y se instalaron fuera de los muros. Dentro de la *ciudad vieja* ya se contaba con dos parroquias, pero además el establecimiento extramuros de estas órdenes está condicionado por lo establecido en el documento fundacional de la villa, según el cual sólo los monjes de Sobrado podían ser recibidos en ella como vecinos.

El antiguo convento de Santo Domingo estaba situado cerca de la actual Puerta de Aires, en el antiguo barrio de Santo Tomás, pero la destrucción del mismo por el inglés Drake en 1589, conllevó su traslado a la situación actual. El de San Francisco se ubicó en el espacio que hoy ocupan los jardines de la Maestranza.

Hubo en La Coruña, además, otros conventos de monjas o «fraitas», como el de Santa Bárbara o el de Santa Cruz, ambos fundados en el siglo XV por la Orden Tercera Franciscana a partir de beaterios femeninos situados, estos sí, en el interior de la ciudad medieval.²⁵ Sírvanos estos ejemplos coruñeses para dejar sentado que en general, esos cenobios femeninos que, fruto de la «devotio moderna», surgen innumerables con el otoño medieval, fueron un fenómeno esencialmente urbano e interior a la ciudad, quizás por su origen en casas o palacios particulares.

En la singular Cuenca podemos encontrar localizaciones parecidas: el convento de Concepcionistas Franciscanas, fundado en 1504, se situó junto a la Puerta de Valencia, extramuros; muy cerca y también en la parte baja de la ciudad, al sur del Huécar, se ubicó el convento de San Francisco. El magnífico de San Pablo de dominicos, sobre su pintoresco peñasco, se colocó de nuevo alejado de la ciudad, frente a la zona de la Catedral, al otro lado del puente de San Pablo, también sobre el Huécar.

En Gerona el convento de Santo Domingo fue fundado a mediados del siglo XIII junto al recinto amurallado, si bien su iglesia se levantó en 1349, como su bello claustro de dos pisos; los cenobios de San Francisco, Santa Clara y el Carmen se situaron en el arrabal del otro lado del Río Onyar, siempre alejados de la zona de la catedral.

25. Vid. BARRAL RIVADULLA, M. D., *La Coruña Medieval. Siglos XIII-XIV-XV*, La Coruña, 1994, p. 71-76, 80-89 y 110-115.

La ciudad de Granada, por sus circunstancias históricas como último enclave reconquistado al filo de la Edad Moderna, por su peculiar topografía y por su enorme y apretada población, ofrece algunos aspectos muy especiales en el asunto que nos ocupa: el Real Convento de San Francisco, por serlo, se situó de forma privilegiada en la ciudad alta de la Colina Roja. Fue el primer enterramiento de los Reyes Católicos antes de su traslado a la Capilla Real. Se labró en 1492 sobre uno de los palacios árabes dotándose de iglesia desde 1517, más tarde agrandada en varias fases.

También fue de fundación real el magnífico Convento de Santa Cruz, de los padres dominicos, en la parte baja de la ciudad, muy cerca de la Carrera del Genil y del Paseo del Salón, siendo el edificio más importante de todo un barrio cuyo callejero alude numerosas veces al nombre del monasterio. Su iglesia tardogótica comenzó a labrarse en 1512.

Otros conventos granadinos de fundación real fueron el de la Merced, y en especial de Santa Isabel la Real, en la zona meridional del Albayzín, en 1501, sobre unas casas de un palacio árabe. La iglesia gótica fue trazada por Enrique Egas, con bellísimo artesonado mudéjar.

En la ciudad de Guadalajara se cumplen perfectamente las constantes de las ciudades castellanas y aragonesas, en las que hubo una temprana reconquista. El convento de San Francisco se situó algo alejado del recinto amurallado, sobre un cerro dotado de magnífico arbolado y gran huerta. El de Santo Domingo, encontró ya en el siglo XVI una posición idónea para urbanizar la parte alta de la ciudad: junto a la Puerta del Mercado, o de Santo Domingo, creando con su bella iglesia una plaza de amplitud excelente, urbanizando el arrabal de Santa Ana.

Los mercedarios de San Antolín hubieron de situarse en el arrabal de la Alcallería, también extramuros, al otro lado de la puerta de Madrid. Así estas tres órdenes mendicantes marcaron los tres vértices del triángulo que formaba el casco medieval de la ciudad. El resto de conventos, especialmente los femeninos (Santa Clara, La Piedad, los dos de carmelitas descalzas, etc.), pudieron situarse dentro, aprovechando palacios, caserones y casas.²⁶

26. Otros ejemplos de la provincia de Guadalajara serían los siguientes: en la villa de Pastrana vemos cómo los franciscanos se situaron extramuros, sobre la villa, junto a la puerta de San Francisco. Las monjas carmelitas, después las concepcionistas, buscaron una posición también periférica y, finalmente, los carmelitas descalzos una posición muy alejada, en relación con unas cuevas donde moró el mismo San Juan de la Cruz. En Molina de Aragón se observa de nuevo cómo los franciscanos se situaron extramuros, en tanto que las clarisas pudieron hacerlo dentro de la muralla de la villa.

En Sigüenza, ciudad episcopal, los frailes carmelitas, como después los franciscanos, y los jerónimos, no fueron admitidos en el interior, sino que hubieron de asentarse en barrios muy periféricos. En cambio, de nuevo, las monjas de Santa Clara pudieron establecerse en el interior. Extramuros estaba también el bello convento de San Francisco de Atienza, lejos de las colaciones de las numerosas parroquias románicas. Por último, en Cifuentes, villa que alternativamente pasó del señorío real al privado, volvemos a encontrar las constantes del urbanismo medieval de pequeños núcleos: castillo en alto, aislado, y ciudad baja en torno a la plaza mayor y la iglesia principal del Salvador. Los conventos, si bien todos del siglo XVI, en zonas limítrofes: el de San

En la aragonesa Huesca, los siglos XII y XIII registraron el apogeo medieval, patente en sus iglesias románicas y góticas. En el siglo XIV el caserío había desbordado la muralla por el oeste y, mucho más, por el sur. En aquél estaba la Judería, que aún se puede reconocer. En el arrabal meridional, actual centro vital y comercial de Huesca, que se rodeaba por una cerca de tapial de poca consistencia, se incluyeron varios conventos, como San Francisco, Santa Clara, fundado en 1262, Santo Domingo –que dio nombre a una de las nueve puertas del recinto musulmán–, la Merced, y el más tardío del Carmen, nombre también de otra puerta situada entre el Coso Alto y el Coso Bajo.²⁷

El caso de Jerez de la Frontera, como el de otras ciudades andaluzas reconquistadas en la Baja Edad Media, es el de la inclusión de los conventos dentro del casco urbano, quizás por el sistema de reparticiones seguido en el proceso de cristianización, en este caso los de la Merced, San Francisco y Santo Domingo, en competencia con las importantes parroquias que organizaban sus respectivos barrios y collaciones.

La ciudad de León, en el tema que nos ocupa, es uno de los mejores ejemplos de la importancia de los conventos mendicantes como organizadores de la periferia. Los dos grandes conventos de Santo Domingo –desaparecido, ha dejado la gran plaza de su nombre, hoy muy céntrica como elemento de engarce entre el casco histórico y el importante ensanche del siglo XX que llega hasta el Bernesga– y de San Francisco, se ubicaron en el borde mismo meridional de la ciudad amurallada. El cenobio de los minoritas, cuya excelente iglesia custodian hoy los capuchinos, se abre ante el gran Jardín de San Francisco, uno de los más importantes parques, como ocurre también en Oviedo, del interior de la ciudad, marcando además con la Plaza de San Francisco otro importante espacio urbano.

Logroño, como su vecina Santo Domingo de la Calzada, es ciudad del Camino de Santiago, de plano más bien regular en ambas, siendo su eje longitudinal el camino francés. En ambos casos, sendos conventos de San Francisco se situaron fuera del recinto urbano, ordenando así un extremo de la periferia, en Logroño al oriente y en La Calzada al occidente. Así se conformaron sus barrios y otros elementos urbanos todavía importantes.

La ciudad de Lugo, quizás por no estar completamente poblada en el siglo XIII y XIV, vio sin embargo cómo los conventos de San Francisco –actual iglesia de San Pedro– y de Santo Domingo, se situaron dentro de las murallas, y en zona incluso muy próxima a la Catedral, el Ayuntamiento y la Plaza Mayor.

Con Málaga de nuevo estamos ante una de las ciudades musulmanas que más tarde se reconquistaron, nada menos que en 1478. Densamente poblada, los con-

Francisco al norte, junto a una puerta con su mismo nombre, y el de Santo Domingo, al sur, inmediato a la citada parroquial, en la plaza de la Provincia. Los conventos femeninos, dentro del recinto urbano.

27. GUITART APARICIO, C., «El paisaje urbano en las poblaciones aragonesas», *Cuadernos de Zaragoza*, nº 40, Zaragoza, 1979, p. 46.

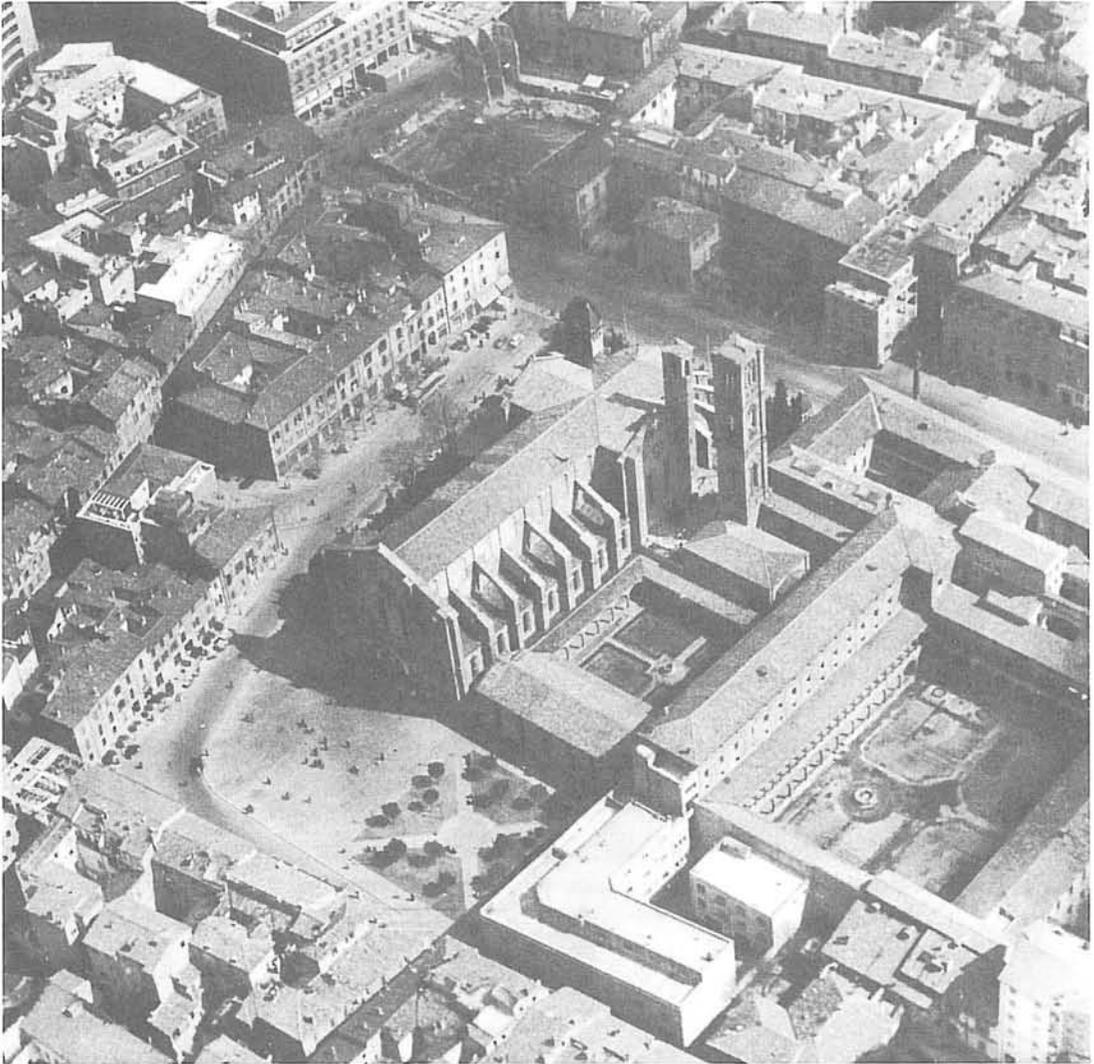


Fig. 4. Vista aérea de San Francisco de Bolonia.

ventos de frailes, el de N^a S^a de la Victoria y el de Santo Domingo también se situaron justo en la periferia de la urbe.

El primero, como se sabe, es santuario importante de la patrona de la ciudad, y se labró en el sitio donde estuvo el campamento y la tienda reales en el cerco de la ciudad, en lo más alto de la misma, muy alejado del puerto; todo el conjunto conventual está en relación con la reina Isabel. Más tarde, a fines del siglo XVII, el Conde de Buenavista gastó hasta 60.000 ducados en la erección del pórtico, campanario sacristía, camarín e increíble panteón familiar, todo en forma de torre octogonal de varios pisos.

El convento de Santo Domingo, hoy magnífica iglesia barroca, se situó justo al otro lado del Guadalmedina, en el actual Pasillo de Santo Domingo.

Como vimos en otros ejemplos, y luego veremos en el caso sevillano, resulta interesante el que, al contrario que los conventos de frailes mendicantes, los conventos de clausura de monjas se ubicaron en Málaga, por lo general, en plena zona centro, como ocurre en las inmediaciones de la Catedral, donde se encuentran los conventos de Santa Clara, San Agustín, el Carmen Descalzo, Arcángel San Miguel, etc., todo en un espacio bastante reducido.

La villa de Madrid de nuevo responde en todo a los conceptos que planteamos: dos conventos de mendicantes, que a lo largo del siglo XIII se reparten el Norte (Santo Domingo), y el Sur (San Francisco) de la ciudad, dominando absolutamente las dos puertas más importantes del recinto, y generando en su entorno barrios con personalidad propia. Como se sabe, a lo largo de la Edad Moderna, el Madrid de los Austrias fue creciendo de forma extraordinaria hasta multiplicar con creces la superficie de aquel Madrid bajomedieval, hasta alcanzar su cerca las actuales rondas que llegaron hasta el Paseo del Prado.

Ese Madrid barroco se llenó de conventos y monasterios de todas las órdenes religiosas, a veces duplicados y hasta triplicados, masculinos y femeninos, hasta convertir a la ciudad cortesana en una auténtica ciudad conventual. Incluso en este conjunto, la colocación de conventos extramuros o periféricos siguió siendo práctica habitual, ahora por falta de espacio y por afán de desahogo (Dominicos de Atocha, Agustinos del Paseo de Recoletos, Mercedarios de Santa Bárbara, Jerónimos del Prado, etc.).

La árabe Murcia vio cómo la reconquista coincidía con el nacimiento y expansión de los mendicantes. Ciudad almohade y taifa importante, los franciscanos se situaron en el borde meridional sobre el río Júcar, mientras que los predicadores lo hicieron precisamente en la Arrijaca del norte, junto a la puerta Bab Al Mumen. También se colocaron en esta ronda septentrional los mercedarios, junto a la Puerta Nueva. El convento de monjas clarisas, asimismo, fue instalado por el rey Alfonso X en el antiguo Alcázar Seguir, junto a la citada puerta por el lado de fuera. El convento de los agustinos también se situó periférico, junto a la antigua Bab al Suq, en la Arrijaca Vieja, en el Oeste.²⁸

Como más arriba se dijo, el caso de Oviedo es también paradigmático: en el exterior de su recinto amurallado medieval, de forma más o menos circular, se situó a occidente el convento de San Francisco con su enorme huerta que dió lugar al bello Parque de San Francisco; al lado oriental, el convento de Santo Domingo, en la antigua y alejada ermita de San Pedro de Mestallón, sirvió de urbanizador para una zona de huertos y aspecto semirrural, que hoy todavía se llama barrio de Santo Domingo.

La castellana Palencia es otro excelente ejemplo de ciudad bajomedieval con importantes conventos mendicantes: el de San Pablo, de los dominicos, fue funda-

28. ROSELLÓ VERGER, V. M., «Murcia y Valencia. Evolución divergente de dos ciudades islámicas mediterráneas», en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CXIII, 1977, p. 173-201.

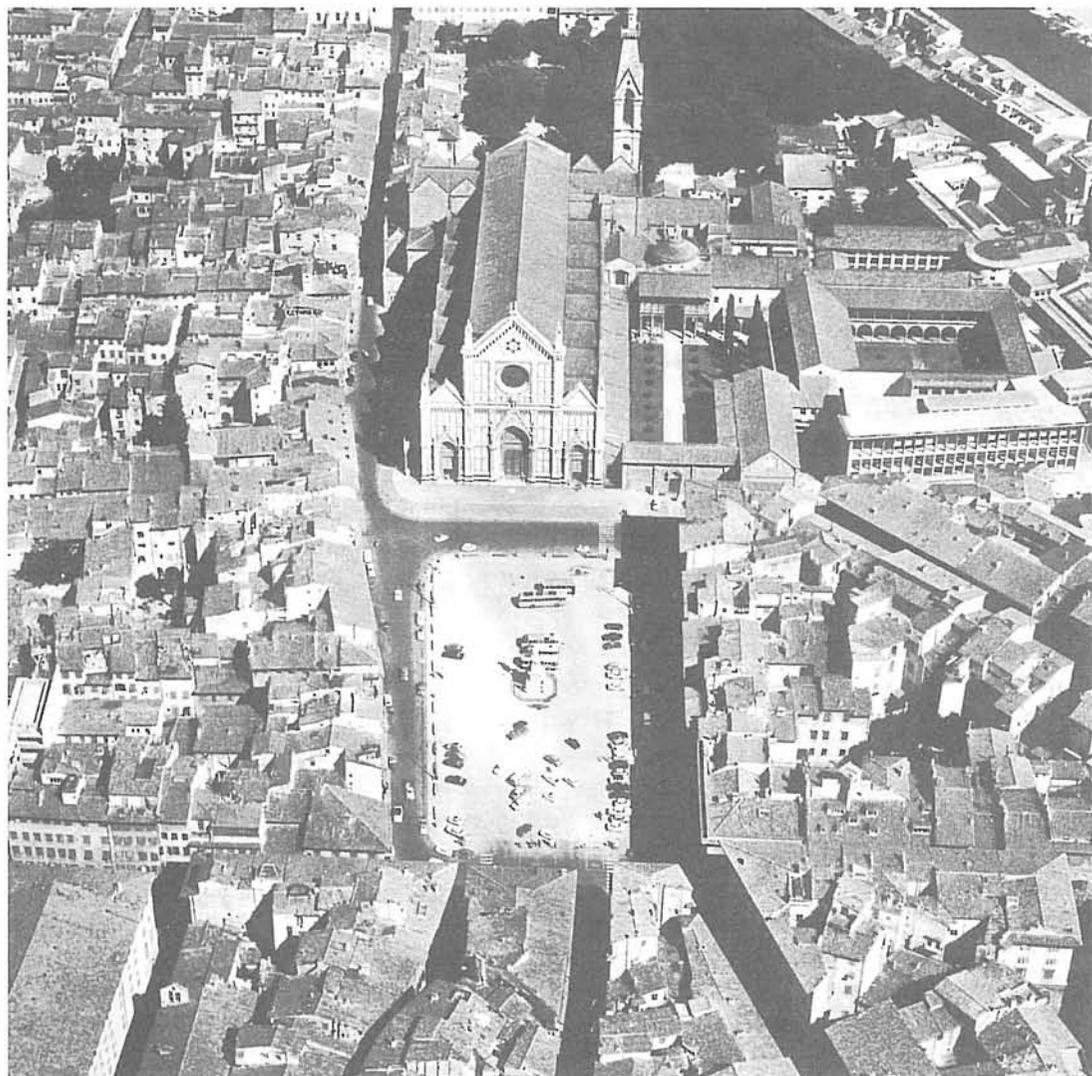


Fig. 5. Vista aérea de la plaza de Santa Croce, con la iglesia y el convento de dominicos, en Florencia.

do a principios del siglo XIII por el mismo Santo Domingo de Guzmán, y sirvió para poblar y organizar toda la zona septentrional del recinto amurallado.

También es del siglo XIII el convento de San Francisco, mientras que en 1378 se edificó extramuros el monasterio de Santa Clara, bajo la protección de los reyes don Enrique de Trastámara y doña Juana Manuel. Ambos conventos, con la iglesia de San Lázaro, se situaron en el barrio llamado «La Puebla»,—en la zona oriental de la Calle Mayor que entonces marcaba el recinto amurallado—, siendo un magnífico ejemplo de arrabal autónomo con jurisdicción propia, que no obedecía al alcalde de Palencia. En dicho espacio, se asentaron poco después los tejedores, cardadores, mazorqueros y bataneros de la famosa industria de mantas de Palencia.

En la mediterránea Palma de Mallorca, como gran ciudad musulmana que no se tomó hasta 1229, los conventos mendicantes llegaron justo en el momento de su reconquista y, como hemos visto en otros ejemplos andaluces de esta etapa bajomedieval, tal vez por contar los frailes con la directa protección real, se instalaron en sitios excelentes intramuros: el convento de Santo Domingo muy cerca de la Almudayna, dentro del primitivo recinto amurallado de esta Qasba, con su cabecera dando a las calles Palau y Reial, sobre una antigua Judería.²⁹

El convento de San Francisco, de fines del siglo XIII, se ubicó en la zona oriental, muy cerca de la Almudaina de Gomera, después Casa del Temple y de la Porta des Camps. El convento de Santa Clara, también se situó intramuros, más al sur de San Francisco, en una zona de huertos inmediata a la ribera.

En la ciudad de Pamplona, tan interesante desde el punto de vista de su historia urbana, volvemos a encontrar un apreciable protagonismo de los conventos mendicantes como configuradores de la periferia urbana, hoy en zonas bastante céntricas. Así el convento de Santo Domingo se localiza al norte del Burgo de San Cernín, habiendo generado en la toponimia urbana varios accidentes como Cuesta de Santo Domingo, Jardines de Santo Domingo o calle de Santo Domingo, en aquella zona del barranco sobre el río Arga, justo como límite amurallado.

El convento de San Francisco en cambio se situó en la zona meridional de este burgo de la Navarrería, junto a una muralla hoy desaparecida, habiendo dejado hoy la plaza de San Francisco, charnela urbana con el llamado Burgo Nuevo o población de San Nicolás que creció hacia el sur poblado por francos y navarros.

De nuevo Pontevedra ofrece el binomio de monasterios de minoritas y predicadores de cronología muy temprana. El convento de Santo Domingo fue fundado hacia 1282, justo al borde de la muralla meridional de la ciudad, al lado contrario al río Lérez.

También en la zona meridional, pero más hacia el este, se ubicó el gran convento de San Francisco, cuya iglesia de única nave con crucero y tres ábsides –como las que hemos visto en La Coruña y Lugo–, es de fines del siglo XIV.

La citada pareja de monasterios se completó con el magnífico Convento de Santa Clara, intramuros, cuya iglesia también es del siglo XIV.

En Salamanca, como ya se dijo, el enorme perímetro del recinto amurallado permitió, al igual que en Soria y Ciudad Real, que los conventos mendicantes se situaran dentro de la ciudad, como el magnífico conjunto dominicano de San Esteban, capaz de competir en importancia religiosa y artística con la Catedral o la Clercía jesuítica, centro absoluto de todo el cuadrante S.E. de la ciudad antigua, y como aconteció con el casi desaparecido convento de San Francisco, instalado en la zona S.O., y el de monjas de Santa Clara, fundado en 1220 y renovado completamente en estilo barroco.

29. Vid. ALOMAR ESTEVE, G., «Fortalezas y castillos musulmanes de Medina Mayurqa», en *Castillos de España*, nº 82, 1976, p. 20-31.

Según Gómez Moreno el de San Francisco era uno de los más famosos e importantes de Salamanca, mas le alcanzaron las iras demoledoras que sólo han dejado en pie las capillas de su cabecera. Había sido fundado hacia 1231.³⁰

La pequeña villa de Santander nuevamente es ejemplo de cómo los dos conventos que recibe en el siglo XIII, San Francisco y Santa Clara, se construyen en la Puebla Nueva –dada la estrechez de la Puebla Vieja ocupada por la Abadía de los Mártires–, y además en su borde septentrional, el primero fuera de la Puerta llamada precisamente de San Francisco, sobre el arroyo de la Mies del Valle, y teniendo su propia cerca defensiva, fortalecida por cubos en las esquinas; el segundo, en el extremo de la cerca amurallada, a media cuesta, pero todavía dentro de la muralla. Cuando a finales del siglo XVI los jesuitas quieren abrir Colegio en la ciudad, lo harán sin embargo en pleno centro económico y político, junto al Ayuntamiento de la Plaza Vieja o plaza mayor.

Resulta de interés saber que el convento masculino tuvo un carácter esencialmente concejil, pues en su capilla de San Luis se elegían tras la misa de Año Nuevo los cargos que habían de regir la villa, los cuales juraban después en el altar mayor de la iglesia. Además, por carecer de patronos, según los cronistas franciscanos, se tuvo simplemente por concejil.³¹

En Santiago de Compostela, otro paradigma urbanístico, sus conventos mendicantes, los importantísimos de San Francisco y de Santa Clara –relacionados con el viaje jacobeo del santo de Asís, entre 1213 y 1215–, y el de Santo Domingo de Bonaval –fundado en las dos peregrinaciones del santo de Caleruega–, vuelven a ocupar toda la zona septentrional de la ciudad medieval, fuera de su recinto amurallado, y a veces, como en San Francisco, en posición no demasiado ventajosa –en la hondonada de Valdediós– en pro de acercarse a la Catedral.

Es bien conocida la descripción del Idrisí de que en el siglo XII Segovia no era una ciudad, sino muchas aldeas próximas unas a otras hasta tocarse sus edificios. El apartamiento de algunas de las pueblas o aldeas que formaban Segovia impidió encerrarlas dentro de la cerca, y así quedaron fuera de ella, entre otras, las de San Millán, cuyo templo no es posterior a 1150, y San Lorenzo.

A esta ciudad románica es a la que van a llegar, en el siglo XIII, los mendicantes, con sus conventos de San Francisco, situado en el arrabal lanero del mismo nombre, bastante alejado de la zona del Azoguejo; también Santa Cruz, convento de dominicos fundado por Santo Domingo de Guzmán en 1217, en el barranco septentrional, frío y húmedo, del río Eresma, en sitio prácticamente desierto pero sagrado.

Más tarde se asentó el convento de Santa Isabel, y todavía más lejos el de San Antonio el Real, de monjas clarisas, en un palacio el rey Enrique IV. Este mismo monarca fundó el monasterio de jerónimos del Parral, cuya situación alejada se jus-

30. GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo Monumental de Salamanca*, Valencia, 1967, p. 184-186.

31. La extensión de los minoritas fue especialmente importante en la Cantabria medieval, con conventos en Laredo, San Vicente de la Barquera, Castro-Urdiales –también otro de clarisas– y Reinosa, fundado en 1514. Todos ellos se situaron, de nuevo, en zonas periféricas. Vid. ALONSO DEL VAL, J., et al., *San Francisco. De Convento a Parroquia*, Santander, 1994, p. 16-65.

tifica por el modo eremítico de esta orden española. Únicamente las dominicas se ubicaron en el interior de la ciudad histórica, en la magnífica torre de Hércules, del siglo XIII, aunque con relaciones míticas con el origen de la ciudad.

Con estos conventos medievales, a los que hay que sumar los fundados en época moderna, Segovia acabó por convertirse en uno de los mejores ejemplos de ciudad conventual de la España moderna.

En Soria, como ya se ha dicho en un par de ocasiones, la amplitud de la cerca de la ciudad construida por Sancho el Fuerte de Navarra en 1195, que encerraba hasta 100 Ha, permitió que los conventos de Santo Domingo, Santa Clara y San Francisco se ubicasen dentro de ese espacio, si bien en posiciones un tanto periféricas, que todavía en el siglo XX estaban sin ocupar.

Con la ciudad de Sevilla volvemos a los casos de las urbes musulmanas de reconquista un tanto tardía, o si no, estrictamente coetánea a la llegada y fundación de los primeros conventos de mendicantes. Dado el tamaño de la gran ciudad almohade conquistada en 1248, y la peculiaridad de su repartimiento, los conventos sevillanos se pudieron situar dentro del recinto amurallado, como ocurrió con el convento de San Francisco, el más próximo a la catedral y alcázares; los mercedarios en la zona del oeste –hoy Museo de Bellas Artes–, los capuchinos, y la multitud de conventos femeninos como Santa Clara, Santa Paula, San Leandro, San Clemente, etc, instalados en auténticos palacios, formando en sus clausuras microciudades a base de numerosos patios, huertas y recoletos jardines interiores.

Teruel es un buen ejemplo de ciudad cristiano-medieval con un centro histórico de trazado que tiende a lo regular en búsqueda de las puertas defendidas por las famosas torres de sus parroquias de San Martín, el Salvador, San Juan y San Miguel. Pronto surgieron dos arrabales al pie de la meseta, forzosamente extramuros, ambos alrededor de un convento: San Francisco al noroeste, sobre el río Turia, y la Merced al noreste.

La ciudad de Toledo, dada la dimensión de la superficie, permitió albergar en el interior de su península a la mayoría de los grandes y magníficos conventos, muchos de fundación real: Santa Clara la Real, Santa Isabel de los Reyes y la Concepción Francisca, destacan entre los femeninos. San Juan de los Reyes, Santo Domingo el Antiguo y Santo Domingo el Real, entre los masculinos, sin olvidar que los capuchinos y mercedarios también tuvieron sus conventos intramuros. Estos conventos, que en su magnificencia mudéjar y en su estricta clausura anticipan el esplendor andalusí de los monasterios sevillanos, convierten a Toledo en otro ejemplo característico de ciudad conventual.

Por cierto que en todas estas construcciones toledanas los templos no se diferencian apenas de la arquitectura gótico-mudéjar de parroquias y sinagogas de los siglos XIII-XV, del mismo modo que sus zonas habitacionales son muy semejantes a los palacios y casas nobles de la misma ciudad. Es decir, volvemos a comprobar que no existe una arquitectura gótica mendicante propiamente dicha.

La castellana Valladolid tuvo un desarrollo medieval a partir de un primer núcleo del siglo XI, en torno a las iglesias de San Julián y San Pelayo junto al río y el Puente de Piedra; una segunda ampliación con la plaza de San Miguel como punto



Fig. 6. Vista aérea de conjunto de Santa María Novella de Florencia, de franciscanos.

central, que situaba extramuros el mercado del Azoguejo que después dio lugar, como en Madrid, a la Plaza Mayor, y una tercera ampliación, que llegaba hasta las iglesias de Santiago y el Salvador como puntos extremos, dentro de la cual quedó el convento de San Francisco.

Los dominicos de San Pablo, con su magnífico Colegio de San Gregorio, quedaron sin embargo exactamente fuera del segundo núcleo, conformando un barrio de corte universitario y conventual, ya propio de la edad moderna.

Casi todas las instalaciones conventuales de Valencia pudieron hacerse intramuros, dada la amplitud con que fue concebida la cerca edificada por Pedro el Ceremonioso en 1356. En época moderna la ciudad llegó a contar con 41 conventos (7 de ellos extramuros), aparte de cuatro casas de órdenes militares y la de la Inquisición. Entre los más tempranos, el gran convento de Santo Domingo todavía se instaló, al ser fundado por el confesor real fray Miguel de Fabra, extramuros del recinto almorávide, entre la puerta del Cid y la puerta de la Xarea, pero, repito, más tarde quedó englobado en la macromuralla del siglo XIV.

Finalmente, en Zaragoza se observa una historia similar: la Medina Albaida o Sarakusta musulmana, unió a la ciudad romana anterior algunos arrabales como los de Altabás, al otro lado del río, Tenerías, San Miguel y San Pablo. Estos se encerraron en época cristiana con otra muralla de tapial y ladrillo, que alcanzó hasta

150 Ha de superficie. Este recinto bajomedieval resultó tan holgado que en toda su zona meridional y occidental se formó un cinturón de conventos, con sus huertas, que casi rodeaban el caserío, pero todos intramuros: Santo Domingo –en el arrabal de San Pablo–, Santa Lucía, el Carmen, San Francisco –junto a la puerta Cineja, al sur–, Santa Engracia, Santa Catalina, etc.³²

IV. EPÍLOGO: HACIA LA CIUDAD CONVENTUAL

En el campo del Urbanismo compete a los historiadores del Arte el encontrar en el estudio de las ciudades lo que en ellas haya de permanencia y cambio, de innovación y repetición, de singularidad o uniformidad de modelos; en definitiva, comprender la ciudad en su totalidad.

En las páginas precedentes he intentado estudiar la incidencia urbana de los conventos mendicantes, llegando, después de un repaso exhaustivo a las principales ciudades españolas, a las siguientes conclusiones, siempre provisionales, en cuanto faltan en esta relación docenas y docenas de pequeñas villas que en la Edad Media tuvieron una importancia hoy inimaginable:

1. Los conventos masculinos mendicantes acostumbran a colocarse extramuros, en general junto a las puertas principales.
2. Los conventos femeninos son acogidos casi siempre en el interior de la ciudad, quizás por su origen en beaterios domésticos o por su tamaño más reducido.
3. En las ciudades andaluzas y de reconquista tardía, cuando se trata de urbes de regular tamaño, se admiten conventos masculinos también en el interior.
4. El convento mendicante es en todos los casos elemento organizador de la periferia de la ciudad, centro generador del desarrollo de los arrabales, factor de sacralización del espacio público y empresa moral que contribuye a la renovación espiritual de la ciudad bajomedieval y del mundo moderno.
5. Su extraordinario número y esplendor, que en España conduce a la aparición de la ciudad conventual, sólo puede responder al fervor de una época apasionante: el otoño de la Edad Media.

32. Aprovechemos el citado estudio de Guitart Aparicio para reseñar rápidamente otros ejemplos de pequeñas ciudades y villas aragonesas con semejantes problemas: en Tarazona la situación del convento de San Francisco junto con otros conventos en el llamado arrabal de Santa María –donde se contruyó sorprendentemente la catedral en el siglo XII–, al otro lado del río Queiles. En Calatayud, el recinto bajomedieval, englobando la ciudad baja, fue tan amplio que también apenas tuvo arrabales, por lo que los principales conventos estaban intramuros, como San Francisco o el de dominicos de San Pedro Mártir. En Barbastro, al otro lado del río Vero se creó el arrabal llamado de San Francisco por el convento allí existente. De nuevo Alcañiz nos ofrece hasta tres conventos mendicantes situados, en este caso, fuera del recinto amurallado, el de Santo Domingo al sur, traspasado el río Guadalope, el Carmen al norte, y el de San Francisco al este, en el camino de Vinaroz.

Para terminar este estudio de índole urbanística, nada mejor que recordar las bellas reflexiones de Udo Kultermann acerca de lo que debe ser la esencia de los análisis históricos de la ciudad, así como la utilidad de los mismos:

«...uno de los retos inevitables que encontramos en la construcción de ciudades es hacer parecer visible lo invisible, hasta un punto que únicamente la tecnología creativa puede alcanzar y, a la vez, hacer lo invisible visible como sólo la imaginación del artista es capaz de lograr... La cultura es, como lo fue en el pasado, la integración de las aspiraciones sociales, económicas y políticas en un sistema de valores mutuamente aceptado... Cuanto más se reconozca una noción del hombre íntegramente reconstituida, incluyendo tanto las visiones emocionales como las necesidades prácticas, tanto más mejorará la forma en que son concebidas, construidas y sentidas nuestras ciudades».³³

En síntesis, Kultermann nos está hablando de la necesidad, en todo y para todo, de *un sentido originario y totalizador* de la vida y de la realidad.

33. KULTERMANN, U., «La ciudad caída. Ruinas y visiones laberínticas de ciudades», *Goya*, 217-218, Madrid, p. 87-95; esp. p. 94.